

EXP 5/2026 ACUERDO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS consistente en la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS EN REGIMEN DE ALQUILER O COMPRA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MÓVILES** (escenarios, casetas para seguridad, carpas, tarimas, mobiliario, sillas, mesas, vallados, camerinos, atriles, moquetas, baños, vestuarios, Foto-Call, trust metálicos) **ASÍ COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y RETIRADA DE DICHOS ELEMENTOS; SUMINISTRO DE ELEMENOS DECORATIVOS, INFRAESTRUCTURAS ELECTRÓNICAS Y TECNOLÓGICAS, SERVICIO DE IMAGEN, FOTOGRAFÍA Y VIDEO ASÍ COMO PERSONAL DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, LOGÍSTICA, SERVICIOS AUXILIARES** (azafatas, informadores, presentadores) PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR MOSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A

**ACTA Nº 1 EXP 5/2026 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A**

En Móstoles (Madrid) a 20 de mayo de 2026.

Siendo las 9:01 horas del día 20 de mayo de 2026, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Julio Maestre Mora

SECRETARIA: D^a Nuria V. Casillas Torres

VOCALES:

- D^a M^a Ángeles León Galán (Directora Jurídica) de Móstoles Desarrollo

- D^a Alicia Rodríguez González (Técnico Jurídico) de Móstoles Desarrollo.
- D. Javier Lázaro Nieto (Director Financiero) de Móstoles Desarrollo.
- D^a Aída García Gil (Técnico Comunicación y Eventos) de Móstoles Desarrollo.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- D^a Esmeralda García (con voz y sin voto)
- D^a Luz Pereña (con voz y sin voto)

INVITADOS:

- D. Carlos Galdón (Departamento de Sistemas)

Auxiliares Administrativos

- Esmeralda García (con voz y sin voto)
- Luz Pereña (con voz y sin voto)

Invitados:

- Carlos Galdón (Departamento de Sistemas)

ORDEN DEL DÍA

En acto privado:

1. Apertura sobre uno correspondiente a la documentación administrativa de todos los lotes.

En acto público:

2. Conforme a lo anterior, si procede, apertura sobre dos perteneciente al proyecto técnico y criterios evaluables mediante juicio de valor del lote 1, 2, 3, 4 y 5.
3. Si procede, apertura sobre dos, oferta económica y otros criterios evaluables mediante puntuación del lote 6 y 7.
4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2026.

Por la secretaria de la mesa, se informa que al haber **quorum suficiente** se considera válidamente constituido este órgano de asistencia y se informa que han presentado oferta **9 licitadores** que son:

- A FULL PROYECTOS S.L.
- CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, SAU
- Fernando Alarcon Garcia
- GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L
- MEDIACION IMAGEN Y COMUNICACION, SL
- Mizu Shobai, S.L.
- OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESION S.L.U.
- PRODUCCIONES MULTIPLE S.L.
- PUBLIPRENT SOLUCIONES DE IMPRESIÓN SLU

Se informa por parte de la secretaria de la existencia de 7 lotes en esta licitación que son:

- LOTE 1: ALQUILER DE CARPAS,
- LOTE 2: MOBILIARIO PARA EVENTOS
- LOTE 3: ELEMENTOS GRÁFICOS
- LOTE 4: INFRAESTRUCTURAS ELECTRÓNICAS Y TECNOLÓGICAS
- LOTE 5: SERVICIO DE IMAGEN, FOTOGRAFÍA Y VIDEO
- LOTE 6: PERSONAL DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES
- LOTE 7: PERSONAL DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA, SERVICIOS AUXILIARES

y acto seguido se comienza con el primer punto del orden del día:

En ACTO PRIVADO:

1. Apertura sobre uno correspondiente a la documentación administrativa de todos los lotes.

- De la documentación administrativa presentada por el licitador **A FULL PROYECTOS S.L.** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 4** al que se presenta.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, SAUy** tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 1** al que se presenta.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **Fernando Alarcon Garcia** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 5** al que se presenta.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 4** al que se presenta.

- Con respecto al licitador **MEDIACION IMAGEN Y COMUNICACION, SL** no aparece ningún archivo en la plataforma ni aparece nada respecto a este licitador, por lo que se acuerda por los miembros de la Mesa contactar con el soporte de la Plataforma para poder dilucidar qué es lo que ha ocurrido.
Se consigue contactar en el mismo acto de la mesa con el soporte de PLACE y nos indican que pongamos una incidencia para averiguar por qué no se han volcado los datos de dicho licitador.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **Mizu Shobai, S.L** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 4** al que se presenta.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESION S.L.U** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 3** al que se presenta.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **PRODUCCIONES MULTIPLE S.L** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 4** al que se presenta.
- De la documentación administrativa presentada por el licitador **PUBLIPRENT SOLUCIONES DE IMPRESIÓN SLU** y tras su análisis por la Mesa de Contratación, se verifica que cumplimenta todos los apartados de la Declaración Responsable Múltiple y del DEUC, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, admitirle en dicha licitación en el **lote 3** al que se presenta.

Una vez han sido abierto todos los sobres 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA de todos los licitadores antes especificados menos de MEDIACION IMAGEN Y COMUNICACION, SL por los motivos especificados más arriba, se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa:

1.- ADMITIR a los siguientes licitadores para los siguientes lotes:

- A FULL PROYECTOS S.L para el LOTE 4
- CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, SAU para el LOTE 1
- Fernando Alarcon Garcia para el LOTE 5
- GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L para el LOTE 4
- Mizu Shobai, S.L para el LOTE 4
- OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESION S.L.U para el LOTE 3
- PRODUCCIONES MULTIPLE S.L para el LOTE 4
- PUBLIPRENT SOLUCIONES DE IMPRESIÓN SLU para el LOTE 3

2.- Realizar las indagaciones necesarias con la Plataforma de Contratación Pública para analizar el motivo por el que los datos del licitador **MEDIACIÓN IMAGEN Y COMUNICACIÓN** no se han volcado en la misma, antes de continuar con la tramitación del expediente.

No procede continuar con el punto dos ni tres del orden del día, en tanto en cuanto no se aclare dicha incidencia y una vez esto ocurra se procederá a convocar nueva Mesa de Contratación para continuar con la tramitación del expediente y la consiguiente apertura del sobre 2.

Se informa por la secretaria, que a priori NO SE HAN PRESENTADO LICITADORES para los lotes 2, 6 y 7 quedando a la espera de si MEDIACION IMAGEN Y COMUNICACIÓN ha presentado su oferta correctamente y si licitara a algunos de estos lotes, antes de proponer al órgano de contratación la declaración de DESIERTO conforme al art. 150.3 LCSP.

y no habiendo más asuntos que tratar, se procede con el punto 4 del orden del día.

4.-Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2026.

Se aprueba por unanimidad el acta de esta sesión, día 20 de mayo de 2026 y se levanta la sesión siendo las 9:46 horas.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: D. Julio Maestre Mora

Fdo. Dª Nuria V. Casillas Torres